



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL PROFESIONAL DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.

El Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 23 de febrero de 2018 adoptó la siguiente resolución:

«DE CONFORMIDAD con la base cuarta de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Oficial Profesional de Desinfección y Mantenimiento, aprobada por resolución de la Dirección de Recursos Humanos en fecha 31 de octubre de 2017, reseña publicada en el BON nº 217 , de 10 de noviembre de 2017, HE RESUELTO:

1º- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

ANDRAIZ LABAIRU FRANCISCO JAVIER	
AYUCAR ESCOBAR CARLOS	
BOCANEGRA SANCHEZ JOSE MARIA	
CYGAN GRZEGORZ	
ERASO MORTALENA JOSE JULIAN	E
GARCIA MORALES RAUL	
GARCIA REDIN MIGUEL	
GOYA TELLECHEA MARIA JESUS	E
IRIARTE AIZCORBE LETICIA	
JAUKIKOA MARCELLAN JOSE JAVIER	
MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	
ORTIZ BESGA ALFONSO	
PANTOJA CASAS MARIA AMELIA	
RUIZ BEUNZA REYES	
SALGUERO PEREZ JOSE ANTONIO	
VALENCIA OCHOAERRARTE DANIEL	
VENTURA LABAYEN FCO. JAVIER	
VIDAL ARANGUREN ALFONSO	

EXCLUIDOS/AS:

Por no aportar copia de la titulación requerida:

AGUIRRE ZABALA MARIA NEREA	
EGURZA BENITO LAURA	
GALEOTTI OSES EDURNE	



GARAMENDI SORBET IKER	
GARCIA ALCALDE ROBERTO	
GONI SANZ-ACEDO LUIS FCO	
GUERRERO TELLECHEA MARIA VICENTA	
ILARREGUI CARRICABURU INIGO	
MORENO LOPEZ MAITE	
MOZAS RUIZ DAVID	
PEÑA ARMENDARIZ CARLOS	
ROYO GRACIA ALFREDO	
RUIZ LARUMBE FRANCISCO	
TIJERO ARRONDO MA JOSE	

Se desestima la reclamación formulada por D^a. Laura Egurza Benito a la lista provisional ya que la titulación de FP Técnico Superior en Salud Ambiental no es suficiente para realizar las funciones inherentes a la aplicación de biocidas al no incluir las horas formativas necesarias para acreditar la formación que capacite para aplicar biocidas de los tipos 2, 3, 4, 11, 14, 18 y 19. Para realizar la aplicación de biocidas, obligatoriamente se deberá estar en posesión del carné básico de aplicador de biocidas (vigente hasta el año 2020) o del certificado de profesionalidad de "Servicios para el control de plagas" (nivel 2). Este certificado se podrá obtener mediante la realización de cursos específicos o mediante procesos de acreditación de competencias.

Por no aportar copia de la titulación requerida ni del D.N.I.:

EL QUALI BARNOUFI AZIZA	
-------------------------	--

*E: Aspirantes que han acreditado estar en posesión del título de aptitud en euskera (EGA) o equivalente

2º Determinar que el Tribunal estará formado por las siguientes personas:

Presidenta: M^a Pilar Navarro García, Jefa de Servicio del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Suplente: D^a. Camino Jaso León, Directora del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: D. José Antonio Girona García, encargado del Parque de Desinfección del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Suplente: D^a. María José Guindeo García, farmacéutica del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: D^a M^a Dolores Albero Amorós, Jefa Departamento Relaciones Profesionales Externas de CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra-ESTNA.

Suplente: D^a Raquel Ruiz Urbiola, responsable de Calidad del Laboratorio Municipal

Vocal: D. Fernando Nuin Gurbindo, en representación de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona.

Suplente: D. Iban Amotxategi Gorostegi



Vocal-Secretario: Guillermo Minchinela Zarraluqui, Auxiliar Administrativo del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Suplente: Miren Anaut Izco, Licenciada en derecho del Ayuntamiento de Pamplona

3º.-Señalar que la primera prueba de selección se realizará el 16 de marzo de 2018 a las 9:00 h. en la Sala Multiusos de Calderería 11.

NOTA IMPORTANTE: Imprescindible para acceder al aula la presentación de DNI, NIE o pasaporte a los efectos de acreditar la identidad del aspirante. Asimismo, deberán acudir provistos de bolígrafo negro o azul.

Pamplona, 27 de febrero de 2018- El Director de Recursos Humanos, Iñigo Anaut Peña